



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Educación y de Cultura, para lo cual, le pido amablemente a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Muy buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, procedo al pase de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE CULTURA.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones; por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.

Presidenta: Gracias.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con diecisiete minutos** de este día **17 de marzo de 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Pase de lista. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***propone fomentar la educación artística y cultural como componente esencial de la formación integral de las y los educados, a efecto de promover la realización sistemática de actividades, talleres, cursos, exposiciones y eventos en todas las disciplinas artísticas.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación con la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le hace el uso de la voz a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Gracias, gracias, Presidenta, Secretaria. Buen día. Con la venia de las y los integrantes de estas comisiones. Extiendo un saludo afectuoso al personal y la iniciativa que hoy se analiza propone adicionar un artículo 3 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de fortalecer la educación artística dentro del proceso formativo de niñas, niños y jóvenes. Resulta importante reconocer que el arte constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, ya que permite fomentar la creatividad, la sensibilidad estética, la capacidad de expresión y el pensamiento crítico en las y los estudiantes. La formación artística debe entenderse como un elemento que contribuye de manera significativa al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, ya que a través de disciplinas como la música, el teatro, la danza, las artes visuales y otras manifestaciones artísticas, las y los estudiantes pueden explorar nuevas formas de comunicación, fortalecer su imaginación y desarrollar talentos que muchas veces permanecen ocultos cuando el proceso educativo se limita exclusivamente a contenidos tradicionales. En ese sentido, esta propuesta busca impulsar la realización sistemática de actividades, talleres, cursos, exposiciones y eventos relacionados con las artes, lo cual permitirá que la comunidad estudiantil tenga mayores oportunidades para acercarse a las distintas disciplinas artísticas y desarrollar sus capacidades creativas, además de que contempla el aprovechamiento de espacios destinados a actividades artísticas, lo cual contribuirá a fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas y los espacios donde se promueve la práctica del arte. De igual forma, resulta relevante destacar que la iniciativa propone que, durante el mes de abril, el cual es considerado como el mes del arte, se impulse una agenda de actividades orientadas a visibilizar el talento artístico, que fomente la participación de las y los estudiantes en distintas expresiones del arte. Aunado a lo anterior, esta propuesta se encuentra alineada con la Agenda 2030, particularmente con el objetivo de garantizar una educación de calidad que promueva el desarrollo de habilidades creativas. Cabe señalar que, con el propósito de contar con mayores elementos para el análisis de la acción legislativa, se solicitó la opinión técnica de la Secretaría de Educación y del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, quienes remitieron sus respuestas en sentido favorable, al considerar que la iniciativa fortalece el desarrollo artístico de las y los estudiantes. En virtud de lo anterior, solicito su voto a favor de la presente, ya que representa una oportunidad para fortalecer la educación artística dentro del sistema educativo. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.



Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veinticuatro minutos del 17 de marzo del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias.